



Buscan integrar a legisladoras y legisladores federales y locales en consejos consultivos de turismo

Boletín No. 6356

- Su participación es indispensable para el desarrollo integral del sector: diputado Dávila Sánchez (PRI)

Con el propósito de incluir a legisladoras y legisladores federales y locales en los consejos consultivos de turismo federal y locales, el diputado Salvador Dávila Sánchez (PRI) presentó una iniciativa para modificar la Ley General de Turismo.

La propuesta, turnada a la Comisión de Turismo para su estudio y dictamen, plantea agregar en el artículo 12 de dicho ordenamiento que el Consejo Consultivo de Turismo cuente con dos integrantes de las comisiones de Turismo de ambas cámaras del Congreso de la Unión, con carácter de colaboradores honoríficos, con derecho a voz, pero no de voto.

En tanto, la modificación del artículo 13 sugiere que los consejos consultivos locales de turismo tengan dos integrantes de la Comisión de Turismo del congreso estatal o, en su caso, de la Comisión que atienda al sector turístico, también con carácter honorífico, con derecho a voz, pero no de voto.

Argumenta que la participación de agentes externos y diferentes del sector público en el turismo es indispensable para coadyuvar a su desarrollo integral, al disponer de visiones y perspectivas heterogéneas.

Lo anterior, debido a que la ley vigente define al Consejo Consultivo de Turismo como el órgano de consulta de la Secretaría del ramo, cuyo objeto es proponer la formulación de estrategias y acciones de coordinación de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para un desarrollo integral de esta actividad.

Además, señala que la presidencia de los consejos recaerá en la secretaría del ramo y, en lo local, en la o el titular del Ejecutivo estatal o de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. No incluye a legisladoras o legisladores federales y locales en su integración, sino a representantes de dependencias y entidades relacionadas con esta actividad, del sector académico y funcionarios locales a cargo de la materia.

Por ello, considera que la propuesta es procedente, pues la participación de legisladoras y legisladores en los consejos consultivos federal y locales, que son espacios de consulta y deliberación de la política pública para el sector turístico, mejorará marco del tema.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/03/2024

LEGISLATIVO

